

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**Unidad de
Protección Especial
De Loreto**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

La Unidad de Protección de Loreto en el **EXPEDIENTE N° 0013-2019-MIMP-DGNNADPE-UPE-LORETO**, sobre procedimiento por Desprotección Familiar a favor de los hermanos **MARCIA GUADALUPE SEGURA CAREAJANO**, de 15 años de edad, identificada con DNI N° 61014908, nacida el 18 de marzo del 2007; **ROBERTO JESÚS SEGURA CAREAJANO**, de 12 años de edad, identificado con DNI N° 78941174, nacido el 19 de enero del 2010 y **VALERIA MARCELINA SEGURA CAREAJANO**, de 09 años de edad, identificada con DNI N° 78938873, nacida el 15 de noviembre del 2012, cuyos progenitores son: el señor JOSE ANTONIO SEGURA DIAZ y la señora KARINA CAREAJANO VASQUEZ, cabe recalcar que no se ha logrado ubicar a los señores antes mencionados, ya que según el último informe social, la señora **KARINA CAREAJANO VASQUEZ**, vivía en CALLE ATAHUALPA N° 1306, DISTRITO DE IQUITOS, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, no obstante, al realizar la visita no se obtuvo respuesta positiva, desconociendo su ubicación actual, en lo que respecta al señor **JOSE ANTONIO SEGURA DIAZ**, figura como domicilio real según de ficha RENIEC consignada: CALLE BERMUDEZ N° 847, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, no obstante, al realizar la visita no se obtuvo respuesta positiva, desconociendo su ubicación exacta, por consiguiente esta Unidad de Protección Especial de Loreto, a dispuesto a NOTIFICAR, a través de la página WEB del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a fin de que los señores JOSE ANTONIO y KARINA se apersonen adoptando las medidas sanitarias correspondientes a la Unidad de Protección Especial de Loreto, ubicada en Calle Huallaga N° 567 – 569 – Iquitos, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, o al correo mesadepartesvirtualupeloreto@mimp.gob.pe en un plazo no mayor a CINCO (05) días calendario, vencido el plazo se procederá a solicitar la Declaración Judicial de Desprotección Familiar del mencionado niño, en caso de inconcurrencia.

Iquitos, 09 de noviembre del 2022.